DOCUMENTACIÓN A APORTAR
FORMACIÓN

* **Solicitud de ayuda** *(modelo normalizado). Se recomienda su cumplimentación en Adefo Cinco Villas una vez se disponga del resto de documentación*
* Fotocopia del CIF de la entidad que solicita la ayuda
* Documento acreditativo del poder de representación del representante, Fotocopia del NIF del mismo y acuerdo de iniciar la acción por la que se solicita la ayuda
* Fotocopia de la escritura de Constitución y estatutos. Si existe alguna modificación, últimas escrituras vigentes
* Memoria detallada de las actuaciones que incluya presupuesto desglosado
* Presupuestos y/o facturas proforma

  En todos los casos, los presupuestos deben ser de fecha anterior a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o suministro del bien.

  Las ofertas presentadas han de ser de proveedores reales e independientes, estar lo suficientemente detalladas e incluir los mismos elementos para ser comparables.

  Requisitos mínimos que deben cumplir los presupuestos o facturas proforma:

  - *Identificación clara de que el documento es un presupuesto o factura proforma*
  - *Razón social del solicitante y del proveedor*
  - *Fecha de emisión*
  - *Desglose detallado de los conceptos presupuestados, indicando el número de unidades y el precio unitario.*

* Declaración responsable sobre la exención de declaración de IVA, en su caso.
* En caso de haber recibido ayudas para el mismo proyecto en ejercicios anteriores, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y/o de organismos autónomos y entidades de Derecho Público dependientes o vinculados a ésta, aunque se trate de diferentes fases, se deberá presentar resolución de la entidad concedente en la que conste el cumplimiento de los objetivos establecidos.

* En caso de entidades locales, acreditación de haber adoptado medidas de racionalización del gasto y haber presentado un plan económico-financiero, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores

* Otra información precisa para la valoración de la solicitud:
  - Nº de cuenta (en la que figure como titular el solicitante de la ayuda)
  - Otras ayudas recibidas o solicitadas para el mismo proyecto
  - Ayudas de mínimis recibidas por el solicitante de la ayuda en el año actual y/o los dos años anteriores
  - Cifra de presupuesto anual que gestiona la entidad
  - Estructura de financiación prevista